Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Resolución Dirección 05º Región Sanitaria N° _02_/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 CON ID N° 412.547 PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES DE LA Vº REGION SANITARIA - CAAGUAZU. -

Coronel Oviedo, **01** de SETIEMBRE de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 CON ID N° 412.547 PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES DE LA V REGION SANITARIA - CAAGUAZU. -.**, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Regional de la 05º REGIÓN SANITARIA – CAAGUAZÚ., ha convocado la **LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 CON ID N° 412.547 PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES PARA LA Vº REGION SANITARIA - CAAGUAZU. -.**;

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación de la Carta de Invitación fueron extendidas por medio de la Resolución Regional N° 01/2022., en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación;

Que, el 04 de agosto de 2022, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de (04) Cuatro ofertas, de la empresa referida a continuación**: EMPORIO FERRETERIA SRL., AO POTI S.A., SAMAS S.A., DANVAL COMERCIAL.;**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Señor LIC. VALENTIN FIGUEREDO., Representante de la Dirección Regional; SRA. MARTA GABRIELA COHERE, Asesor Jurídico de la Dirección Regional y LIC. SONIA MARIZA MACORITTO., Representante de la Administración, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de culminación del 27 de AGOSTO de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, se encuentra a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN**, del cual se desprende en su parte pertinente la recomendación de adjudicación a la firma: **SAMAS S.A. - RUC: 80025045-1.;**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta;

Que, según se desprende de las constancias agregadas al legajo del proceso de contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4395/2022, para la ejecución correspondiente al año 2022;

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ADMINISTRACION REGIONAL V REGION SANITARIA Cnel. Oviedo

Dra. Liz Ramírez Coronel
Directora
V Región Sanitaria-Caaguazú
R.P. N° 7.340

Resolución Dirección 05º Región Sanitaria N° _02_/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 CON ID N° 412.547 PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES DE LA Vº REGION SANITARIA - CAAGUAZU. -

Coronel Oviedo, **01** de SETIEMBRE de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA 05º REGION SAITARIA – CAAGUAZU

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 CON ID N° 412.547 PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES PARA LA Vº REGION SANITARIA -CAAGUAZU.-**, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación que es parte integrante del presente instrumento, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESAS	ITEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL
SAMAS S.A. - RUC: 80025045-1	01, 02, 03, 04 Y 05	**20.899.550.-**
	MONTO TOTAL	**20.899.550.-**

MONTO TOTAL: GUARANÍES, VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA. ----------

Artículo 2° **DISPONER** que la administración de los contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas esté a cargo de la Administración Regional. ---

Artículo 3º **ESTABLECER** que los Contratos respectivos sean suscriptos por el titular de la Dirección Regional. ----------

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados para el Ejercicio Fiscal 2022. ----------

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ADMINISTRACION REGIONAL V REGION SANITARIA Cnel. Oviedo

Dra. Liz Ramírez Coronel
Directora
V Región Sanitaria-Caaguazú
R.P. Nº 7.340